

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

I D.P.

LXVII LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 148

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en la Sala Morelos, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, la cual es celebrada el día 14 de febrero del 2023.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Correspondencia y Turnos de las iniciativas. 5.- Solicitud de licencias. 6.- Presentación de dictámenes. 7.- Convocatoria al Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones. 8.- Lectura del Decreto de Convocatoria al Sexto Periodo Extraordinario de sesiones. 9.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Diputadas y diputados buen día, se abre la sesión.

Siendo las 11 horas con 11 minutos del día 14 de febrero del año 2023, damos inicio a los trabajos de la Sesión de la Primera Diputación Permanente, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en la sala Morelos y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Con el objeto de verificar la existencia del quorum, solicito a la Primera Secretaria, lleve a cabo el registro de la asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procedo con el registro de la asistencia para esta sesión.

Diputadas y diputados ya se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia.

Pregunto a quien se encuentra en la modalidad de acceso remoto virtual para que de viva voz registre su presencia.

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

Se cierra el sistema electrónico de asistencia.

Le informo a la Presidencia que se encuentra presentes 9 diputadas y diputados de la Mesa Directiva.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada Secretaria.

Por tanto, se declara la existencia del quorum, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Ya se incorporó la Diputada Amelia Deyanira.

[De manera presencial, las Diputadas: Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

De forma virtual la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT).]

3.

ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: A continuación, me voy a permitir dar lectura al

Orden del día:

- I.- Lista de presentes.
- II.- Correspon... correspondencia recibida.
- III.- Turnos de las iniciativas y demás documentos.
- IV.- Solicitudes de licencia para separarse del ejercicio de sus funciones como legisladores que presentan.
 - 1.- Diputado... Diputado Mario Humberto Vázquez Robles, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - 2.- Diputada Carla Ilamé... Yamileth Rivas Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- V.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por el que la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, solicita se celebre sesión solemne del Honorable Congreso del Estado, a fin de conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna.
- VI.- Aprobación, en su caso, de la convocatoria al Sexto Periodo Extraordinario.
- VII.- Asuntos Generales, posicionamientos y efemérides.

Chihuahua, Chihuahua; a 14 de febrero de 2023.

Solicito a la Segunda Secretaria tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe el resultado.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Con gusto, Diputada Presidenta.

Procederemos a la votación respecto al contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma

unánime].

A favor.

Informo a la Presidencia que los y las diputadas nos hemos manifestado a favor del contenido del orden del día.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día.

4.

CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Enseguida solicito a la Primera Secretaria, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado y de los turnos de las iniciativas y demás documentos.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Pregunto a las y los legisladoras si han tenido conocimiento de la correspondencia, así como de los turnos enviados, favor de expresarlo levantando su mano.

[Las y los legisladores manifiestan tener conocimiento del citado documento].

Informo a la Presidencia que las y los diputadas han tenido conocimiento.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Le solicito se sirva otorgar el trámite respectivo a la correspondencia, así mismo esta Pres... Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[CORRESPONDENCIA

14 de febrero de 2023

A) Otros Estados

1. Oficio No. LXIII-SG-704-X/2022, que envía el H. Congreso del Estado de Yucatán, mediante el cual remite

copia certificada del Acuerdo por el que exhorta a las y los integrantes de la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y a los Congresos Estatales de todas las Entidades Federativas, a que manifiesten su respaldo a las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estados Unidos, que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México y con ello poner un alto al crimen organizado para lograr la construcción de la paz en el país.

B) De solicitudes de gestión o de información gubernamental

2. Oficio No. SG/UE/230/137/23, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, en respuesta al oficio No. 65/2022 I P.O. MD-SGIG-069, relativo a la solicitud de gestión o de información gubernamental No. LXVII/SGIG/069/2022 I P.O., presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, a fin de que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el uso de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para solucionar la problemática de la señal telefónica que no es atendida desde hace varias semanas, y al igual que se implemente una red de datos telefónicos, ya que la población ocupa de ellos en la Localidad de Tomochi, ubicada en el Municipio de Guerrero, Chihuahua].

[TURNOS A COMISIONES.

14 de febrero de 2023

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Chihuahua, para contemplar como una de las conductas de los tipos penales de feminicidio y lesiones, el uso de ácidos o sustancias químicas. (Se adhiere la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Se turna a la Comisión de Justicia.

2. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua, en lo relativo al proceso de declaratoria.

Se turna a la Comisión de Turismo y Cultura.

3. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las Diputadas Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Amelia

Deyanira Ozaeta Díaz (PT), a fin de expedir la Ley de Perros de Asistencia del Estado de Chihuahua.

Se turna a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

4. Iniciativa con carácter de decreto, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, a fin de disminuir la edad de jubilación de 30 a 25 años para policías y bomberos.

Se turna a la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo].

5. SOLICITUD DE LICENCIAS

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Para continuar daré lectura al documento presentado a esta Presidencia por el Diputado con licencia Mario Humberto Vázquez Robles.

Chihuahua, Chihuahua; a 13 de febrero de 2023.

Asunto: se solicita licencia al cargo Diputada local.

Diputada Adriana Terrazas Porras.

Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Chihuahua.

Presente.-

Mario Humberto Vázquez Robles, en mi carácter de Diputado Local integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por medio del presente escrito vengo a solicitar licencia al cargo de Diputado propietario por el periodo de hasta un mes, lo anterior con fundamento en lo previsto en el artículo 82, fracción IX, en relación con la fracción XIX del artículo 64 y 195, todos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Cabe referir que esta Diputación Permanente, con fecha 16 de enero, autorizó licencia por un periodo de treinta días, por lo que es mi deseo seguir separado del car... del cargo, a fin de seguir desempeñando el cargo de Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del

Estado de Chihuahua, solicitando que sea llamado a rendir protesta constitucional la persona suplente electa en la fórmula que encabezo.

Atentamente. Ingeniero Mario Humberto Vázquez Robles.

Procederemos a la votación, para lo cual solicito a la segunda Secretaria actúe en consecuencia.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Por instrucciones de la Presidencia, procederemos con la votación respecto a la licencia antes presentada, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Por sistema electrónico.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Será por sistema electrónico, les informo a los legisladores que se encuentra abierto el sistema electrónico.

Mientras tanto, procederé a tomar de viva voz, el sentido del voto que nos acompaña en la modalidad virtual.

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.: A favor.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Informo a la Presidencia que se han emitido 9 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de la licencia antes presentada.

[Se manifiestan 9 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras

(MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

En virtud de lo anterior... anterior, se aprueba la solicitud de licencia presentada por el Diputado Mario albe... Mario Humberto Vázquez Robles.

[Texto del Decreto No. 505/2023 I D.P.]:

DECRETO No. LXVII/LICEN/0505/2023 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción XIX; 82, fracción IX de la Constitución Política; 42, fracción I, y 174, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones como Diputado, al C. Mario Humberto Vázquez Robles, a partir del momento de su aprobación, y por el término de hasta un mes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En virtud del contenido del Artículo Primero, continuará en funciones el Diputado Ismael Mario Rodríguez Saldaña.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA, DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS; SECRETARIA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ; SECRETARIA, DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO].

Ahora dará lectura al documento presentado por la Diputada con licencia Carla Yamileth Rivas

Martínez.

Oficio de 13 de febrero de 2023.

Diputada Adriana Terrazas Porras.
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Chihuahua.

Carla Yamileth Rivas Martínez en mi carácter... carácter de Diputada local, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por medio del presente escrito vengo a solicitar licencia al cargo de Diputada Propietaria por el período de hasta un mes.

Lo anterior con fundamento en lo previsto en el artículo 82, fracción IX, en relación con la fracción XIX del artículo 64, fracción IX del artículo 82 y 195, todos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Atentamente. Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez, Diputada del Honorable Congreso del Estado, 13 de febrero de 2023.

Procederemos a la votación, para lo cual solicito a la Primera Secretaria actúe en consecuencia.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Diputadas y diputados, presentes respecto a la licencia antes presentada, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Mientras tanto, pregunto a quien se encuentra en la modalidad de acceso remoto o virtual para que manifieste de viva voz el sentido de su voto.

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.: A favor.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 9 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, respecto de la licencia presentada.

[Se manifiestan 9 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

En virtud de lo anterior, se aprueba la solicitud de licencia presentada por la Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez.

[Texto del Decreto No. 506/2023 I D.P.]:

DECRETO No. LXVII/LICEN/0506/2023 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción XIX; 82, fracción IX de la Constitución Política; 42, fracción I, y 174, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones como Diputada, a la C. Carla Yamileth Rivas Martínez, a partir del momento de su aprobación, y por el término de hasta un mes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En virtud del contenido del Artículo Primero, continuará en funciones la Diputada Andrea Daniela Flores Chacón.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del

Estado.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA, DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS;
SECRETARIA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ;
SECRETARIA, DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO].

Solicito a la Secretaría les otorgue el trámite que corresponda.

6.

PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: A continuación, se concede la palabra a la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, para que en representación de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas dé lectura al documento preparado.

- La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- P.A.N.: Gracias, Presidenta, buenos días.

Acuerdo por el que se solicita Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna.

ANTECEDENTES:

A esta Comisión Ordinaria de Dictamen Legislativo por la materia propia de su denominación, corresponde conocer del estudio y análisis de las iniciativas y asuntos vinculados a Pueblos y Comunidades Indígenas o bien a los derechos inherentes a los mismos.

En fecha 8 de febrero del año 2023, se recibió oficio número 200/23, signado por la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se expone lo siguiente: En el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, la Secretaría de Cultura de Gobierno Federal, así como la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, han emprendido diversas acciones encaminadas a promover el

multilingüismo y la diversidad cultural, entre ellas la iniciativa denominada la lenguas... las lenguas toman la Tribuna.

Este mecanismo brinda un espacio dentro de las sesiones ordinarias para dar a conocer las inquietudes, problemáticas y peticiones de los pueblos originarios, con el propósito de hacer eco en los congresos locales, los citados entes públicos hicieron extensiva la invitación a este Poder Legislativo por conducto de la Secretaría de Cultura del Estado, a la Presidencia de este Honorable Congreso.

En tal virtud, con fundamento en el artículo 87 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, esta Comisión de Dictamen Legislativo tiene a bien a tomar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- La Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas solicita a la Mesa Directiva a través de su Presidencia, tenga a bien realizar las diligencias conducentes para que este Honorable Congreso del Estado celebre una Sesión Solemne el día 21 de febrero del año en curso, para la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna.

SEGUNDO.- En el desarrollo de la Sesión Solemne podrán hacer uso de la Tribuna, además de quienes integran la Sexagésima Séptima Legislatura y las personas de los Poderes Ejecutivo y Judicial o sus representantes, al menos:

- 1.- Persona representante del pueblo Rarámuri.
- 2.- Persona representante del pueblo Odamí;
- 3.- Persona representante del pueblo O'obá.
- 4.- Persona representante del pueblo Warijó.

TERCERO.- La Sesión Solemne se celebrará con base en el esquema propuesto por la persona titular de la Secretaría de Cultura del Estado.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, anéxese el acta respectiva de la presente reunión.

Así lo aprobó la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas en reunión de fecha 13 de febrero del año 2023.

Integrantes: Diputada Rocío Sarmiento Rufino, Presidenta; Diputado Edin Cua... Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Secretario; Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Vocal; Diputada Rosa Isela Martínez Díaz, Vocal y Diputado Noel Chávez Velázquez, Vocal.

Es cuanto, Presidenta.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[Diputada Adriana Terrazas Porras
Presidenta del H. Congreso del Estado
Presente.

Como es de su conocimiento, la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas se reunirá para someter a consideración de sus integrantes la aprobación del Dictamen que da cumplimiento a la sentencia de la acción de Inconstitucionalidad 201/2020 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y resuelve la iniciativa 726, presentada por la Diputada Rocío Sarmiento Rufino, ambos asuntos en referencia a la creación del Centro de Personas Traductoras e Intérpretes.

Por lo anterior, me permito solicitar por su conducto a la Mesa Directiva, se sirva contemplar en el orden del día, del próximo periodo extraordinario de sesiones a que se convoque, el desahogo del asunto antes mencionado.

Por otra parte, me permito solicitarle en atención al oficio No. 200/23/SALJ/OAOG, signado por la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política, la realización de una Sesión Solemne para el día 21 de febrero, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, para la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, con la participación de representantes de 105 Pueblos Originarios del Estado.

La Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas se reunirá el día de hoy 13 de febrero a las 17:00 horas con la finalidad

de aprobar los acuerdos necesarios.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

Atentamente, Diputada Rocío Sarmiento Rufino, Presidenta de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Procederemos a la votación del acuerdo, para lo cual solicito a la Segunda Secretaria actúe en consecuencia.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Procederemos con la votación.

Diputados y diputadas, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente en su tablero.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la negativa, quienes estén por la afirmativa y quienes se abstengan.

Mientras tanto, procederé a tomar de viva voz el sentido del voto de la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.: A favor, gracias.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Gracias, Diputada.

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Informo a la Presidencia que se han emitido un total de 9 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

[Se manifiestan 9 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocío

Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el acuerdo, por lo que se solicita se celebre Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado, a fin de conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna.

[Texto del Acuerdo No. 0511/2023 I D.P.]:

ACUERDO No. LXVII/EXACU/0511/2023 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA:

PRIMERO.- La Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas solicita a la Mesa Directiva, a través de su Presidencia, tenga a bien realizar las diligencias conducentes para que este H. Congreso del Estado celebre una Sesión Solemne el día 21 de febrero del año en curso, para la Conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna.

SEGUNDO.- En el desarrollo de la Sesión Solemne podrán hacer uso de la Tribuna, además de quienes integran la LXVII Legislatura y las personas de los Poderes Ejecutivo y Judicial, o sus representantes, al menos:

1. Persona representante del Pueblo Raramuri.
2. Persona representante del Pueblo Odamí.
3. Persona representante del Pueblo O'obá.
4. Persona representante del Pueblo Warijón.

TERCERO.- La Sesión Solemne se celebrará con base en el esquema propuesto por la persona titular de la Secretaría de Cultura del Estado.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA, DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS; SECRETARIA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ; SECRETARIA, DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO].

7.

CONVOCATORIA AL SEXTO PERIODO EXTRAORDINARIO

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Para desahogar... para desahogar el siguiente punto del orden del día relativo a la convocatoria del Sexto Periodo Extraordinario, me voy a permitir poner a su consideración la exposición de motivos suscrita por la... las y los integrantes de la Diputación Permanente.

Honorable Congreso del Estado.
Presente.-

Con fundamento en los artículos 51 de la Constitución Política, 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 88, fracción I y 89 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, se propone a las y los integrantes de esta Diputación Permanente, la celebración del Sexto Período Extraordinario con el objeto de desahogar exclusivamente lo relativo a los asuntos que se mencionan en... en párrafos ulteriores (sic), como se expone en los siguientes

CONSIDERANDOS:

I.- La Constitución Política y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos orde... ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua ordenan que, durante los recesos del Honorable Congreso de la Diputación Permanente estará en funciones y que, además este Órgano Colegiado tendrá las atribuciones que le señalen, específicamente, los ordenamientos juridicu... jurídicos citados al inicio del presente documento.

II.-Es atribución de la Diputación Permanente convocar a periodos extraordinarios de sesiones de la legislatura, cuando así lo acuerden, por sí o a solicitud fundada del Ejecutivo o de, cuando menos, tres legisladores o legisladores como prevé el artículo 51 de la Constitución Política y el artículo

29 de la... de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua.

OBJETO DEL PERIODO EXTRAORDINARIO

I. La Organización de las Naciones Unidas para la edu... para Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, declaró el día 21 de febrero de cada año, el Día Internacional de la Lengua Materna.

II. Con el propósito de conme... conmemorar ese día, el Honorable Congreso de la Unión, así como diversas legislaturas locales, han puesto en marcha la iniciativa denominada la... las lenguas toman la tribuna, a fin de brindar un espacio en las sesiones de Pleno, para que representantes de los pueblos originarios expongan sus inquietudes, problemáticas y peticiones.

III. En sesión de esta fe... de... de... de esta fecha, la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, sometió a consideración de la Diputación Permanente, el acuerdo correspondiente para que las... las participan... las participaciones en mención tengan lugar en sesión solemne del Honorable Congreso del Estado.

IV. Ahora bien, el artículo 89 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, dispone que las convocatorias a sesiones solemnes se ajustarán a las formalidades previstas para... para las... las... de las sesiones de los periodos ordinarios o extraordinarios en que se celebren, dis... en disposición que se atiende a cabalidad mediante la presente exposición de motivos.

V. De igual manera, la comisión en cita, ha solicitado se incorpore un dictamen en cumplimiento a la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la Acción de In... Inconstitucionalidad 201/2020, referente a reponer el proceso legislativo para la creación del Centro de Personas Traductoras e Intérpretes en lo que corresponde a la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Personas con Discapacidad; así como de... de reforma a diversas disposiciones jurídicas en lo relativo a dicho centro.

VI. Por otra parte, la Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores tiene previsto presentar dictamen con el propósito declarar el último día del mes de febrero de cada año como el Día Estatal de las Enfermedades Raras, ello para implementar acciones que fortalezcan el apoyo y la conciencia social respecto de esta condición.

VII. En virtud de lo anterior, con el propósito de desahogar los asuntos referidos, la Diputación Permanente, en atención a sus atribuciones, convoca a quienes integran la Sexagésima Séptima Legislatura a un Período Extraordinario.

VIII. Finalmente, reiterar que en los términos de los artículos 82 de la Constitución Política del Estado; 29 de la Ley Orgánica y 88 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos del Poder Legislativo, el propósito de un Período Extraordinario es desahogar aquellos asuntos sobre los que la Diputación Permanente carece de atribuciones para conocer y que, por su naturaleza, demandan su reso... resolución en Pleno.

En consecuencia, los temas legislativo versa que la sesiones solemnes serán aquellas destinadas a tratar asuntos o acontecimientos que la legislatura considere de significación especial y pondrán... y podrán concurrir como personas invitadas de honor quienes para tal efecto acuerde el... el Congreso, como... como es el caso.

Conforme a lo anterior y si... y según lo dispuesto por los artículos 51 de la Constitución Política del Estado y 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se somete a consideración de este Órgano Colegiado la presente convocatoria a las y los diputados integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chihuahua, al Sexto Período Extraordinario que dará inicio el día 21 de febrero del año en curso, a las 14:00 horas, en la modalidad presencial y de acceso remoto o virtual en el Recinto Oficial del Poder Legislativo para desahogar los siguientes asuntos:

Primera Parte

Pleno

Sesión Solemne con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna.

Segunda Parte

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Dictamen en cumplimiento a la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la Acción de Inconstitucionalidad 201/2020 e Intérpretes, en lo que corresponde a la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Personas con Discapacidad; así como de reforma a diversas disposiciones jurídicas en lo relativo a dicho centro.

Iniciadores, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en lo que corresponde a la reforma.

Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores.

Dictamen con carácter de decreto por el que se declara el último día del mes de febrero de cada año como el Día Estatal de las Enfermedades Raras.

Iniciadores, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de febrero de 2023.

Respecto a la exposición de motivos anteriormente leída, solicito a la Primera Secretaria, tome la votación e informe a esta Presidencia el resultado de la misma.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los legisladores, si están de acuerdo con el contenido antes leído.

El sistema electrónico de votos se encuentra abierto.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto a la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta

Díaz el sentido de su voto.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.: A favor.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Se cierra el sistema de voto electrónico

Informo a la Presidencia que se han manifestado 9 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones respecto del contenido de la reunión para la sesión extraordinaria.

[Se manifiestan 9 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).]

Gracias, Diputada Secretaria.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Se aprueba.

8.

LECTURA DEL DECRETO DE CONVOCATORIA

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: En consecuencia, daré lectura al decreto.. decreto de convocatoria de la... del Sexto Periodo Extraordinario para lo cual solicito a las y los diputados y las demás personas presentes sean tan amables de ponerse de pie.

Decreto 507/2023

La Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, dentro del Segundo año de ejercicio constitucional

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en lo... en...

en el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua se convoca a las y los diputados integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado al Sexto Periodo Extraordinario, al cual... el cual se llevará a cabo el día 21 de febrero del año 2023, a las 14 horas de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual en el que se desahogarán los asuntos que se detallan en el documento que se anexan en el presente decreto.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

Muchas gracias, pueden sentarse.

Solicito a la Secretaría, envíe el documento correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y comuniqué a las y los integrantes de la Legislatura, la celebración del Sexto Periodo Extraordinario.

9.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para el lunes 20 de febrero, a las 11 horas en la Sala Morelos del Poder Legislativo, con el propósito de llevar a cabo la sesión de la diputación permanente.

Y siendo las once horas con treinta y siete minutos del día 14 de febrero del año 2023, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su presencia, que tengan todos un excelente día y feliz día del amor y la amistad.

Que tengan muy bonito día.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

I DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

Dip. Adriana Terrazas Porras.

Vicepresidentes:

Dip. Edgar José Piñón Domínguez.

Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

Secretarias:

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez.

Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.

Prosecretarios:

Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.

Dip. Ivón Salazar Morales.

Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.